

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 780 DE 1992

COMISION DE

GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 1433 DE 1992

JUNIO DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

FONDO DE APOYO A LA CITRICULTURA

CREACIÓN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION

DEL DIA 1º DE JUNIO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Daoiz Librán Bonino

Miembros : Señores Senadores Horacio Abadie, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Carlos Julio Pereyra y Omar Urioste

Invitados especiales : Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Alvaro Ramos, señor Subsecretario doctor Pedro Saravia, ingenieros agrónomos Felipe Canale, Gonzalo Arocena y Gonzalo Cibils y señores Pierre Derricarrére y José Taranco.

Secretaria : Señora Lydia El Helou

---

bz

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 5 minutos).

Se encuentra presente en la tarde de hoy una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con la que vamos a continuar tratando el tema del cancro cítrico en el litoral uruguayo.

SEÑOR CIBILS.- El señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca pide excusas pero, por razones de último momento, le ha sido imposible concurrir a esta reunión y me envió a mí en su representación.

Vamos a seguir exponiendo el asunto que considera mos en la oportunidad en que concurrimos a esta Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado acompañando al señor Ministro. Creo que su exposición con respecto a la situación del sector citrícola y, específicamente, de la campaña de prevención del cancro cítrico fue muy clara y nos interesaba ampliar en el día de hoy la información dada en aquella instancia, ya que contamos con la presencia del Presidente de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola, ingeniero Arocena, y otros integrantes de dicha Comisión, así como del ingeniero Canale, Director del S.P.A..

Queremos exponer la política fundamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre este tema y la repercusión que el sector productor directamente involucrado ha tenido en ella. Como los señores senadores

recordarán, el esquema presentado por el señor Ministro parte de la base del análisis que se ha hecho sobre la situación del cancro cítrico. Se realiza un chequeo contínuo de cuatro variables fundamentales de la enfermedad: en primer lugar, la situación biológica de la enfermedad en sí misma; en segunda instancia, la situación de la organización de la producción; en tercer término, la organización de los servicios de apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para el combate de la enfermedad y, en cuarto lugar, la evolución de los mercados internacionales. Estos cuatro factores son los que le dan una particular complejidad a este problema del cancro cítrico. Están en constante interacción y, en algunos casos, la modificación de uno de ellos produce serias consecuencias en los otros tres, lo que amerita un control ininterrumpido de la política a seguir.

La campaña de prevención y erradicación del cancro cítrico está en funcionamiento desde hace 15 años y es fruto de una relación muy profunda entre el Estado y los productores. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha estado en contínuo diálogo con el sector interesado y su accionar ha tenido una base científica y objetiva que ha determinado la estrategia utilizada. Los resultados obtenidos avalan esto por cuanto hay 133.000 plantas erradicadas que representan un 3,3% de las plantas de la región del litoral norte. Los 13 focos suprimidos de 1979 a 1989 demuestran la bondad del método utilizado. Desde 1979 se han detectado 25 focos, 18 de ellos activos que corresponden 11 al departamento de Salto y 7 al de Paysandú.

El método que se ha puesto en práctica ha sido eficaz para circunscribir la enfermedad a solo dos departamentos: Salto y Paysandú. Teniendo en cuenta la base científica de la estrategia mantenida para combatir la enfermedad, así como los resultados obtenidos, podemos decir que el tercer componente de importancia ha sido el aval del sector privado y de los productores directamente involucrados que se ha dado, por un lado, a nivel del sector productor a través de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola --representada por el Estado y por productores-- y, por otro, a nivel del exterior, por las continuas misiones llevadas a cabo en conjunto con el sector privado en la Comunidad Económica Europea y los otros destinos de exportación.

A continuación, vamos a exponer el Plan Citrícola para que luego los señores senadores nos den su opinión sobre el tema. Estamos dispuestos a discutir este asunto y a contestar las inquietudes que se nos planteen con respecto a la estrategia y la base técnica empleadas para combatir la enfermedad, lo que será descrito por el ingeniero Canale.

Por lo tanto, en la primera etapa el ingeniero Arocena hará una exposición sobre el Plan Citrícola y luego quedaremos a las órdenes para contestar las preguntas que deseen formular los señores senadores.-

SEÑOR AROCENA.- Tal como recordaba el ingeniero Cibils, es la tercera vez que concurrimos a esta Comisión en la que nos resulta muy grato estar.

Recibimos la información de que, si bien nuestras exposiciones y aspiraciones en cuanto a que el proyecto de ley pasara al Plenario con el visto bueno de esta Comisión eran factibles, una vez recibida la delegación de productores citrícolas del litoral Norte, surgieron serias dudas por parte de los señores senadores que es nuestra intención aclarar a fin de que cuenten con los elementos de juicio necesarios para tomar las decisiones que crean convenientes.

A este respecto, considero que es necesario profundizar en aquellos aspectos que habíamos manejado en anteriores oportunidades. Asimismo, nos interesa describir más detalladamente lo que significa el Plan Citrícola, cuál es su composición y su representación en el sector, así como las razones por las cuales recibe un apoyo unánime en lo que tiene que ver con el control de esta enfermedad mediante técnicas de erradicación de la plaga.

(Ingresa a Sala el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca)

En ese sentido, debemos decir que la Comisión del Plan Citrícola se integra cada cinco años y cada gremial elige sus representantes así como también lo hacen los tres organismos oficiales votando, entre todos, un Presidente. A fines del año 1991 se integró la actual Comisión del Plan Citrícola. Cabe destacar que en su

sesión de fecha 21 de noviembre de 1991 se definió un objetivo general que interpretando el marco legal vigente --que es la Ley No 13.930, de 31 de diciembre de 1970-- oriente el esfuerzo del Plan Citrícola sin determinación de períodos o plazos. En este sentido, la finalidad que se trazó fue la de asesorar al Poder Ejecutivo en cuanto a la orientación de la político del sector citrícola atendiendo el creci_ miento y desarrollo de la producción, industrialización y comercialización de citrus y sus derivados, en coincidencia con el interés nacional, particularmente en lo que tiene que ver con el desarrollo socio-económico de las regiones del interior del país donde se encuentran establecidas o se establezcan posteriormente las áreas de producción citrícola.

Con relación al cancro cítrico, la totalidad de los integrantes de la mencionada Comisión ha optado por promover y participar en la definición de estrategias, planificación y ejecución de programas y actividades dirigidas a alcanzar un adecuado control de la enfermedad desde el punto de vista epidemiológico, productivo y comercial.

La actual decisión de combatir la cancrosis mediante un programa de prevención y erradicación se ha fundamentado, en primer lugar, en el análisis de la situación de la epidemia y sus alternativas técnicas de control. A esos efectos, se ha contado con el asesoramiento técnico de la Dirección de Servicio de

Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la asistencia técnica de la FAO a través del proyecto TCP 8961 de Sanidad Citrícola y la recopilación de los estudios epidemiológicos y antecedentes internacionales sobre cancro cítrico efectuados por el ingeniero Héctor Mara.

En segundo lugar, la definición de la actual estrategia de control y prevención de la cancrosis se fundamentó en el análisis de la repercusión interna e internacional que se derivaría de una situación endémica de la cancrosis en la citricultura uruguaya. En el aspecto internacional, se contó con el asesoramiento de la Dirección de Servicio de Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relacioens Exteriores y de las representaciones diplomáticas de Uruguay en Madrid, Washington y, sobre todo, de Bruselas donde el señor Embajador, José María Araneo mantuvo una participación muy activa en la defensa de la citricultura uruguaya ante la Comunidad Económica Europea y particularmente en los temas fitosanitarios. En lo que tiene que ver con el área interna, el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Plan Citrícola promovieron la más amplia participación del sector productor y exportador. En este sentido, las reuniones del Plan Citrícola en las que se analizaban y definían las estrategias de control de la enfermedad se extendieron --en lo relativo a la participación-- a sectores de productores que recientementes se habían organizado --es decir

que no estaban organizados cuando se realizó la elección de los integrantes del Plan Citrícola--, así como también a empresas importantes que no se encontraban representadas en el mencionado Plan. Adicionalmente, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca --con esa filosofía y a fin de lograr una representación suficientemente amplia--el 6 de febrero de 1992 resuelve la creación de una Comisión de asistencia fitosanitaria a la citricultura que, además de las gremiales actualmente representadas en el Plan Citrícola, está integrada por los productores organizados que aún no cuentan con representación en dicho Plan.

En todos los casos, las decisiones de apoyo a la actual estrategia y metodología de control y prevención del cancro cítrico fueron tomadas a través de resoluciones unánimes o ampliamente mayoritarias.

La actual estrategia de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola con respecto al cancro cítrico mantiene como objetivo la erradicación de la cancrosis o la reducción de la epidemia a niveles controlables compatibles con los requerimientos de variedades, con los productivos y con los comerciales de la citricultura uruguaya en un marco orientado a la exportación del producto.

En lo que tiene que ver con el aspecto externo, esta estrategia se desarrolla promoviendo la más amplia participación del sector productor organizado para el análisis de la evolución de la situación y la toma de decisiones con respecto a su orientación y aplicación.

Asimismo, se busca impulsar la participación en un programa de control de cancrosis que tenga como fin evitar la diseminación generalizada, deteniendo y reduciendo la epidemia que alcanzó su máximo nivel en el año 1990. A esos efectos se incluyen los diseños técnicos y los programas ejecutivos que realizó la Dirección de Servicio de Protección Agrícola que implican la intensificación de las medidas de erradicación de focos de cancrosis así como los controles sobre los viveros --es decir el material de propagación vegetativa que es el principal vector de la enfermedad-- y otros vectores secundarios. La base reglamentaria está dispuesta en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de marzo de 1992 y cuenta con la aprobación unánime del Plan Citrícola y con la aceptación mayoritaria absoluta de la Comisión de Asistencia Fitosanitaria de la Citricultura.

Por último --y este es el motivo por el que nos encontramos aquí-- el Plan Citrícola, dentro de su estrategia decidio promover la promulgación de un Proyecto de Ley que mediante la creación de un impuesto por planta cítrica existente en el país, provea los fondos necesarios para complementar los aportados por el Poder Ejecutivo en lo que hace a los programas de control y asegure una justa indemnización a todos aquellos productores que sean afectados en su patrimonio por el corte y la destrucción de plantas cítricas que requiera el éxito de este programa.

En lo que tiene que ver con el aspecto internacional, la estrategia del Plan Citrícola está dirigida a defender en todos los foros internacionales la correcta aplicación de los principios cuarentenarios establecidos en la Convención Internacional Fitosanitaria de la FAO y, en particular, los nuevos conceptos cuarentenarios aprobados por el Consejo de Sanidad Vegetal --organismo cuarentenario de los países del Cono Sur--, así como otros organismos cuarentenarios de otras naciones.

Asimismo se resolvió denunciar todo uso indebido de barreras cuarentenarias sin fundamento técnico que afecte el comercio internacional de citrus. También se decidió promover, a nivel internacional, la máxima transparencia sobre la situación fitosanitaria uruguaya, su sistema de prevención y control de plagas y las garantías de mínimo riesgo de introducción de plagas exóticas a terceros países que ofrecen la citricultura y el gobierno uruguayo.

Podríamos separar la situación en que nos encontramos en este momento en dos aspectos: el interno y el internacional.

En cuanto a la situación interna debemos decir que existe una epidemia estable, quizá más desfavorable que en 1991 desde nuestro punto de vista y hay problemas en la ejecución integral del programa de prevención y erradicación del cancro cítrico que determinan estos hechos.

Por otro lado, existe la situación de una empresa productora y exportadora de cítricos muy importante y de una de las agremiaciones de productores que se oponen a la posición mayoritaria del sector con respecto a la metodología de control aplicada.

Por último, contamos con una ratificación unánime del punto de vista de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola en cuanto a la actual política nacional en relación con la lucha contra la enfermedad, la indemnización a los productores afectados y las acciones internacionales que se vienen desarrollando por los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores.

En lo que tiene que ver con el aspecto internacional, podemos decir que en la actualidad el país tienen un status de esa índole de citricultura sin cancrosis endémica. Por tal motivo su imágen en el mundo es sensiblemente mejor que la del año 1990, debido a que se han dado resultados altamente satisfactorios de las misiones que se han enviado al exterior en 1991 y 1992. Asimismo, se han recibido técnicos de la Comunidad Económica Europea en nuestro país que inspeccionaron detalladamente la situación sanitaria existente.

Con respecto a la evolución de la estrategia fitosanitaria que implementará la Comunidad Económica Europea a partir de

1993, podemos decir que la misma está definida en sus aspectos generales aunque, no obstante, las resoluciones particulares mantienen hasta el presente una situación de incertidumbre o de riesgo para la futura introducción de cítricos provenientes de países con cancrosis endémica al territorio comunitario. También existen proyectos de cooperación técnica en el ámbito fitosanitario ya comprometidas con dicha comunidad. Los protocolos fitosanitarios firmados con Brasil admiten la introducción de frutas cítricas uruguayas provenientes de plantaciones sin cancro cítrico; los que están aún en discusión con Argentina tratan el tema de la libre introducción de cítricos uruguayos a dicho país, teniendo en cuenta la mejor situación fitosanitaria existente aquí. No obstante hasta el presente Argentina sigue prohibiendo el ingreso de cítricos uruguayos debido a que en nuestro país hay cancro cítrico.

Ya se iniciaron las conversaciones con respecto a los Protocolos con respecto a los Estados Unidos y México y se espera consolidar la situación de las restricciones con respecto a la Comunidad Económica Europea, a fin de luego intentar superar las de estos países, que seguramente serán más severas.

Hemos traído un material a fin de que los señores senadores puedan estudiarlo cuando lo consideren oportuno pero, al mismo tiempo, pasaremos a analizarlo ahora.

Aquí tenemos la descripción de lo que ha sido la evolución de la citricultura, su situación actual y la proyectada.

En el primer cuadro cuyo título es "Evolución de la Citricultura" podemos observar que desde el año 1970 a 1991 ésta pasó de una producción total de 86.000 toneladas a una de 226.500.

Las exportaciones pasaron de 3.150 toneladas a 145.500; esto es por exportaciones en fresco y fruta destinada a la industrialización en la que el producto industrial es totalmente exportado.

Como contraparte, se puede observar claramente la caída estrepitosa del número de productores, ya que en 1970 era de 2.980 y en 1991 apenas alcanza a 850.

La inversión actual del sector, fundamentalmente la realizada durante los últimos veinte años muestra los siguientes datos. Las exportaciones, en 1991 fueron del orden de los U$S 30:000.000; los gastos producidos por el sector en agroquímicos ascendieron a U$S 10:000.000 por año; la mano de obra ocupada a 10.000 personas; el gas oil, que se empleó en uso agrícola, fue de 1:350.000 litros y el que se utilizó en fletes e industrias alcanzó los 3:000.000 de litros.

Según las proyecciones para 1995, se llegaría a una producción de 314.000 toneladas.

SEÑOR JUDE.- Si no entendí mal, aquí se dijo que la cantidad de productores en 1970 era de 2.980 y que en 1991 pasó a 850. Quisiera saber cuál es la razón de esa disminución.

SEÑOR AROCENA.- Las razones fundamentales se basan en el abandono de la citricultura por un gran número de productores y por la alta concentración de tierras que se produjo durante estos últimos veinte años, debido a la compra por parte de capitales extranjeros de propiedades nacionales, concentrando la producción en grandes empresas.

SEÑOR DERRICARRERE.- La estadística del año 1970 abarca a todo tipo de productores, aunque tuvieran pequeños naranjales. Pero luego ha habido una revolución industrial tecnológica, debido a la que muchas variedades que existían en el país han

dejado de ser comerciales, como por ejemplo los pomelos y las naranjas con semillas son hoy inviables comercialmente, inclusive dentro del país.

Entonces, hubo muchos productores que abandonaron sus cultivos anteriores, se reciclaron, siguieron extrayendo aquello que les resultaba conveniente desde un punto de vista industrial y desaparecieron. En esa misma época fue naciendo una nueva citricultura que apuntaba a la exportación con variedades selectas, con un potencial diferente y con equipos de riego que han provocado que el número de productores hoy sea menor.

SEÑOR AROCENA.- Quería manifestar que hoy, con una producción de 226.000 toneladas, el mercado interno absorbe tan sólo el 35.8%, proyectándose para el año 1995 una producción de 314.000 toneladas; en ese momento, el consumo interno no absorberá más del 27%.

Es decir que este país, en lo que refiere a la citricultura, depende totalmente de la exportación y, por lo tanto, de saber vender sus productos y satisfacer los requerimientos que impongan los mercados externos.

En la hoja 4 del repartido que está en poder de los señores senadores, se hace mención al número de productores, a las hectáreas y a la producción relativos a las gremiales de productores existentes en el país. UPECU, que es la Unión de Productores y Exportadores Cítricos del Uruguay, agrupa a un total de 35 productores, en 3.954 hectáreas y cuya producción alcanza a 47.500 toneladas.

APCU, que es la Asociación de Productores Citrícolas del Uruguay, nuclea a 30 productores en 5.500 hectáreas y cuya producción llega a 66.000 toneladas.

Por su parte, los Citricultores Unidos del Litoral

Norte --que es el grupo que esta Comisión recibió-- agrupa a la Empresa Caputto y a 78 productores de la zona de Salto y norte de Paysandú. El total no es 110, sino 79, de acuerdo con las firmas de representación que han formalizado; el número de hectáreas es 4.000 y la producción asciende a 49.000 toneladas.

La Confederación Granjera --que junto a UPECU y APCU integra el Plan Citrícola, no así los citricultores independientes y los del litoral norte-- tiene 287 productores en 2.000 hectáreas, con un total de 25.000 toneladas de producción.

De acuerdo con nuestras consultas, apoyan la continuidad de la campaña basada en la actual estrategia de control, productores de UPECU, APCU y Confederación Granjera. Asimismo, podemos presuponer que los independientes también lo harían porque, si bien no han manifestado su posición, son fundamentalmente productores del sur del país, donde no existe la enfermedad y, de ninguna manera, desean adquirir ese "status", teniendo en cuenta que ésta es actualmente un área libre de cancrosis cítrico, que puede exportar a cualquier parte del mundo.

Quiere decir que habría 771 productores contra 79 a favor de la campaña, cifra que se registra también en la superficie: 15.900 hectáreas a favor contra 4.000.

En la hoja 6 del mismo repartido se pueden apreciar las mismas diferencias en lo que tiene que ver con la exportación. Las gremiales UPECU, APCU, Confederación Granjera e independientes agrupan el 92.6% de la exportación y son los que apoyan la campaña. Las gremiales que no respaldan la actual metodología componen el 7.4% del total exportado.

Finalmente, quisiera expresar que en la última hoja hay una pequeña "ayuda-memoria" de lo que significaría lograr el control de la cancrosis en términos razonables o, por otra parte, convivir con la enfermedad que resultaría de no aplicar las medidas técnicas recomendadas por los organismos pertinentes.

El Plan Citrícola apoya la creación --a través de este proyecto de ley-- de fondos para otorgar una indemnización razonable a aquellos productores que se vean perjudicados. Al mismo tiempo, se están elaborando programas de alternativas productivas que pueden ser ofrecidos a esos productores, que habilitarían, junto al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y el Banco de la República, a promover créditos para nuevas actividades.

Una citricultura sin cancrosis nos posibilitaría ofrecer claras perspectivas para las inversiones a efectos de que el país siga orientado hacia la exportación y continúe produciendo y creciendo por ese rumbo. En cambio, detener la campaña contra el cancro cítrico o aplicar una metodología que no logre el objetivo de controlar la enfermedad conduce a aumentar los costos operativos desde que la convivencia con ella implica manejarla a través del uso de agroquímicos y de medidas culturales. El uso de agroquímicos está referido, particularmente, a aplicaciones de cobre, que se incrementan desde 2 a 4 --que son las tradicionales- hasta 8 a 12 anuales. Cada una de ellas tiene un costo de U$S 50 por hectárea , en un área de 20.000 hectáreas, implica una erogación de U$S 1:000.000, por aplicación adicional que se debe hacer a la citricultura. Aún incrementando los controles

químicos y culturales, existen variedades de alto valor comercial que no se podrán cultivar en el Uruguay; ellos son los pomelos --fundamentalmente los rojos-- y las naranjas Nabel. La eventual pérdida de las actuales plantaciones, que son las más sensibles --las de pomelos y naranjas Navel-- implicaría también, como ocurrió en Entre Ríos, la de la totalidad de los pomelos y, posiblemente una gran reducción de las naranjas Navel. El total de plantas de esas variedades que existen en el Uruguay no es menor de 600.000. Además, se produciría un aumento importante en los descartes, ya que el porcentaje de mejor calidad, aspecto externo y condiciones es el que reúne los atributos necesarios para ser comercializado, fundamentalmente en los mercados externos, y es el que tiene mayor valor.

Esta enfermedad produce un trastorno irreparable en la calidad de la fruta y tan es así que elimina su valor comercial no sólo para los mercados de exportación --en el caso de que fuera aceptada en el exterior--, sino también para el consumo interno. Ella queda totalmente manchada y no es apetecida por el consumidor; su único destino pasa a ser el de las fábricas, las industrias que la utilizan para elaborar jugos.

Si tomamos en cuenta que el año pasado el Uruguay exportó por un total de U$S 30:000.000, sólo un incremento del 10% en el descarte de la fruta equivaldría a perder unos U$S 3:000.000 en potencial exportador. Es decir que un 10% en tal sentido es muy fácil de alcanzar y el porcentaje de descarte señalado podría elevarse mucho más allá de esta cifra si consideramos

las condiciones climáticas que, como las actuales, se han estado sucediendo desde 1989 a 1991.

SEÑOR DERRICARRERE.- Si bien en una primera instancia, cuando se hacen los análisis para determinar la fruta que tiene cancro, se piensa que al recibir las aplicaciones de cobre curativas adicionales se podría destinar a la industria, en la práctica no es así. Ya los mercados del exterior están detectando, en base a los análisis, la presencia de residuos de cobre en el jugo de naranja.

...l rompimiento de la fruta para extraer el jugo se filtran todos los productos utilizados en los tratamientos y que están en los alrededores de ella. Vale decir, entonces, que los mercados norteamericano y japonés, por medio de análisis, están limitando totalmente las contaminaciones en los alimentos, en términos de insecticidas y residuos de cobre.

Como se sabe, el oxicloruro de cobre fabricado en el país se elabora con chatarra y residuos de ese mineral, conteniendo mucho plomo en su interior, pues se utiliza el cobre destinado a la telefonía o a la transmisión de energía y, por lo tanto, no es puro. Por esa razón, ni siquiera la fruta que ha sido tratada podrá llevar a la industria a un destino seguro y, en caso contrario, ingresaría a un mercado marginal que seguramente es el que no paga buenos valores.

SEÑOR AROCENA.- Continuando con el orden de la exposición, un punto a tener en cuenta es el de la disminución de los mercados, más allá de la concreción inmediata o no de las eventuales restricciones que establecería la Comunidad Económica Europea. De hecho, un país en el que existe cancro endémico ve limitadas sus posibilidades de acceder a ciertos mercados; a modo de ejemplo, es imposible ingresar al de los Estados Unidos. En la actualidad, Uruguay, que combate la cancrosis y que cuenta con una situación bastante controlada respecto a esa enfermedad, tiene ciertos problemas para poder ingresar a países que sí tienen cancrosis, como Argentina y Brasil, que además integran el proyecto de MERCOSUR y, por supuesto, a todas aquellas naciones que poseen citricultura.

Paralelamente, otro elemento a considerar es el de la pérdida de competitividad como país. Existen tres tipos de "status" con respecto a esta enfermedad: país sin cancro cítrico, citricultu-

ra sin cancrosis endémica y, finalmente, con cancrosis endémica.

SEÑOR JUDE.- El señor ingeniero ha expresado que Argentina y Brasil tienen cancrosis endémica y que, además, existe el propósito de estudiar la situación junto con nuestro país. Personalmente, creo que es lícito y lógico que este tema común sea abordado por toda la región y, por lo tanto, tendría mucho más sentido combatir el cancro cítrico teniendo en cuenta los problemas de Argentina ya que, además, se trata de una nación que limita con nuestro país, por el río, pudiéndose evitar de ese modo todos los posibles contagios naturales.

Pregunto, en definitiva, si esa posiblidad se está estudiando y si se llegó a una resolución al respecto. Asimismo, quiero saber si existe una legislación similar a la que propone el actual proyecto de ley en Argentina y en Brasil.

SEÑOR AROCENA.- El señor Senador Jude, de alguna manera, lo que trata de hacer es un paralelismo con el tema de la fiebre aftosa, que se encaró en esa forma y que ha tenido muy buenos resultados. Sin embargo, en este caso no existe esa posibilidad, ya que la situación es diferente. La Mesopotamia Argentina, que está compuesta por las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos y que llega hasta el sur, hasta Buenos Aires, tiene esta enfermedad en forma endémica, totalmente generalizada en sus plantaciones y, en consecuencia, resulta imposible aplicar un mecanismo de control como al que aspira Uruguay, que el de disminuir y controlar la enfermedad ante la aparición de focos esporádicos. Esa eliminación no puede ser total ya que, de vez en cuando existirá algún foco proveniente desde la Argentina. La idea es, repito, tener totalmente controlada la enfermedad y que la aparición de dichos focos sea esporádica, tratando de mantener

una situación de país sin cancro endémico. Eso nos lleva a diferenciarnos de la Mesopotamia argentina. Además, otras provincias de ese país, más precisamente las que se encuentran al noroeste, como Salta, Tucumán y Jujuy, han sido declarados área libre; allí se ha establecido una barrera fitosanitaria y no se permite acceso de ningún producto citrícola o posible vector de la enfermedad proveniente de Entre Ríos o de la propia Mesopotamia. Quiere decir que, entonces, Argentina ha aplicado dos estrategias totalmente diferentes.

Considerando el anterior razonamiento, la pérdida de competitividad radica en que nuestros oponentes son Sudáfrica y Argentina, aunque puede agregarse Brasil, pero su situación es muy distinta, ya que su volumen de producción está destinado a los concentrados de jugos, a diferencia de lo nuestro que se dedica a la exportación de fruta fresca.

La presión proveniente a diario de parte de las provincias de la Mesopotamia argentina no sólo ha sido expresada aquí por nuestros productores como algo directo de parte de técnicos y autoridades de aquel país sobre el nuestro, sino que ello también ha quedado evidenciado --y pueden consultarlo con el señor Embajador José María Araneo-- en todas las acciones diplomáticas llevadas a cabo ante la Comunidad Económica Europea. Las autoridades de la Mesopotamia Argentina, por su parte, pretenden que existan sólo dos "status" y no tres: uno de área libre y otro de área endémica y, para nada, quieren ser el tercer eslabón de la cadena y eso, por supuesto, nos hace perder competitividad en la medida en que pasemos a esa clasificación de "status" que podríamos superar.

SEÑOR TARANCO.- Me parece que es importante aclarar un aspecto que es sustancialmente distinto entre Brasil, Argentina y

Uruguay, que es la dimensión de país. Mientras los dos primeros tienen un inmenso mercado interno --las exportaciones en fresco de ambos son de muy bajo porcentaje-- la situación para el Uruguay es distinta, ya que donde se le restrinja el acceso al mercado internacional se provocaría una catástrofe generalizada para toda la citricultura nacional.

En consecuencia, crear una estrategia común para tratar de combatir la enfermedad --que se puede hacer-- es muy distinto a pensar en una dirigida al mercado internacional. Argentina tiene, como dije, diferencias sustanciales con respecto a Uruguay. Por un lado, ha declarado libre el área noroeste correspondiente a Salta, Jujuy y Tucumán y, por otro, en la zona litoral, en Entre Ríos, han abandonado la lucha contra el cancro y están tratando de unirse a nuestro país para poder contar con una defensa hacia el exterior, ya que corren el riesgo de quedar anulados en su acceso al mercado internacional. Por lo tanto, Uruguay puede ser arrastrado por el litoral argentino, en cuyo caso no sería un drama para los productores que exportan, sino para toda la citricultura del país.

SEÑOR AROCENA.- Otro aspecto al que me quiero referir tiene que ver con la situación de posible diseminación generalizada de la cancrosis y, en tal sentido, debo decir que el manejo de la enfermedad no tiene que ver sólo con técnicas culturales, como la protección con cortinas rompevientos u otras, sino también con el uso de productos hechos a base de cobre en forma abundante, lo que lleva a incrementar sensiblemente los niveles de parte por millón de residuos tóxicos, fundamentalmente de metales pesados y de plomo. Esta técnica tiene repercusiones tremendamente importantes en lo que hace a la comercialización de los concentrados

de jugos cítricos, porque dichos residuos son controlados también a nivel internacional. En la actualidad, a pesar de las pocas aplicaciones que se hacen anualmente, hay que hacer un control muy severo para evitar superar esas restricciones y, en consecuencia, quedarnos sin mercados para la venta de estos concéntrados.

Cabe hacer notar, también, que en una situación endémica de cancrosis, las plantaciones que la padecen son las que reciben mayor número de aplicaciones de cobre. Asimismo, la fruta manchada, es decir, de descarte tendría que ir a la industria para ser procesada pero, ello no es posible debido a la concentración de estos residuos que se encuentran en cantidades muy importantes.

Por otra parte, me quiero referir a la saturación del mercado interno y de la industria. El mercado interno de frutas frescas habitualmente está saturado y el consumo de la población --que es uno de los mayores del mundo-- es de 26 kilos anuales por persona. Frente a esto, debo señalar que es rechazada cualquier estrategia para incrementar el consumo interno como forma de absorber la producción, ya que ella podría repercutir de manera insignificante en los volúmenes exportables.

Por otro lado, las actuales industrias están funcionando en su máxima capacidad, por lo que no podrían absorber un descarte mayor y los proyectos de instalación de nuevas plantas industriales se encuentran detenidos en este momento. Al respecto, existe un proyecto muy trascendente de instalación de una planta industrial en Salto, que sería muy importante en ese ámbito, pero se encuentra detenido a la espera de la evolución de esta situación en el Uruguay. Por lo tanto, la capacidad industrial tampoco sería suficiente para procesar el descarte.

Es notorio que en estos últimos 20 años, en el caso de la citricultura, el país ha dado señales claras de su definida orientación exportadora, lo que ha conducido a importantísimas inversiones nacionales y extranjeras en la etapa productiva, postcosecha, conservación frigorífica y de comercialización. Tal como lo señalé, todo ello alcanza la cifra de U$S 160:000.000.

Con respecto a la cancrosis, debo decir que la falta de resultados satisfactorios de la campaña para erradicarla y la incertidumbre que se vive debido a la presión que se recibe desde la República Argentina y por parte de algunos grupos de productores, ha detenido gran parte de las inversiones en cuanto a la importación de plantas de empaque y de concentrados y los proyectos de desarrollo de las plantaciones.

Por otro lado, deseo recordar a los señores senadores que en la actualidad sólo se destinan 20.000 hectáreas a la citricultura y se da trabajo a 10.000 personas. No obstante ello, cabe acotar que sólo en los departamentos ubicados al norte del Río Negro existen más de 400.000 hectáreas aptas para desarrollar estos cultivos.

Creemos que con la aprobación de este proyecto de ley, el productor se verá recargado nuevamente por un impuesto, que se destinará a indemnizar a aquellos citricultores que estén afectados por la aplicación de estos programas, viendo destruidas sus plantaciones. Asimismo, pensamos que otro de los efectos secundarios que puede tener la aprobación de este proyecto de ley es el de provocar un estímulo en la participación organizada del productor en la dirección y conducción de estas estrategias de control, en la orientación general del sector citrícola. El hecho de que sean las propias gremiales de productores las que fijen la tasa de este impuesto y que, a su vez, afecten esos recursos contra los programas que los servicios públicos elaboran para controlar esta enfermedad, hace necesario que los productores estén organizados y tengan su representación gremial,

SEÑOR ASTORI.- Deseo hacer una pregunta a fin de mejorar mi información sobre el actual estado de la producción. Con respecto a la exportación, quiero saber si la cifra de U$S 30:000.000 sólo incluye a la fruta fresca o si también tcma en cuenta a la producción industrializada reducida al producto original.

SEÑOR AROCENA.- Esos U$S 30:000.000 se refieren exclusivamente a la fruta fresca; desconocemos los datos de las divisas ingresadas por venta de concentrados.

SEÑOR ASTORI.- En todo caso, se sabe cuál es el monto de la producción citrícola que se destina a la industrialización y se conoce, además, en términos físicos, qué parte del producto industrializado se exporta. Podría hacerse una estimación de reducción a producto original de la parte que se destina a la exportación vía industrial y agregarse a los U$S 30:000.000. En realidad, se subestima totalmente a la fruta exportada.

Me permito hacer esta sugerencia porque daría una idea más rigurosa de la incidencia que el cítrico tiene en la exportación. Además, es un cálculo absolutamente legítimo porque considera al producto cítrico exportado.

SEÑOR DERRICARRERE.- Prácticamente, la industria nacional está compuesta por ASUCITRUS en Paysandú y por el Frigorífico Modelo. ASUCITRUS molió, en la zafra pasada, 56.000 toneladas de frutas y el Frigorífico Modelo alcanzó las 15.000 toneladas. Por otra parte, hay una relación promedial de 10 kilos de fruta por kilo de concentrado, que se destina en un 31% a la exportación.

SEÑOR ASTORI.- Esto convendría incorporarlo en la presentación del sector porque se está subestimando claramente la incidencia exportadora de los cítricos.

La otra sugerencia que deseo hacer es que del primer cuadro se saque la palabra "miles" y se incluya "toneladas",

a fin de no confundir.

SEÑOR TARANCO.- Cuando se hace mención a los U$S 30:000.000 de exportación, se está haciendo referencia al valor FOB, que no sólo incluye al valor fruta, sino también el valor agregado y otros. Hay que tomar en cuenta que la mitad del valor FOB de una exportación de cítricos corresponde al precio de la fruta y, el resto, a otros rubros.

SEÑOR DERRICARRERE.- Es la segunda oportunidad que concurrimos a esta Comisión en nuestro carácter de representantes de la Asociación de Productores de Cítricos y entendemos, que habría que mencionar algunos aspectos.

Formamos parte de la Comisión Citrícola a la que nos integramos por medio de un mecanismo a través del cual todas las gremilaes presentan sus candidatos al Poder Ejecutivo. Este Poder elige --en función de determinadas razones-- las agremiaciones que considera más representantivas en el sector para integrar la Comisión Citrícola. Entre ellas, podemos citar a UPCU y ACU, que también integran dicha Comisión. Existen otras agremiaciones que concurrieron a esta Comisión para opinar sobre el tema del cancro, a las que el Poder Ejecutivo, por algún motivo, no les dio representación.

En momentos en que se comienza a considerar el tema del cancro --que es tremendamente difícil y delicado--, la Comisión Citrícola, en acuerdo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide integrar una Comisión asesora con el fin de escuchar así, a quienes normalmente no estaban representados. Dé esta forma, la empresa Caputto y los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte acceden a la Comisión asesora. Dicha

Dicha Comisión comparte nuestra opinión en el sentido de cómo erradicar la cancrosis.

Más adelante, los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte expresan, textualmente, en un artículo, que

han defraudado con su voto el contenido de dicho decreto, creyendo en su propia gremial. Es decir que las personas que ustedes recibieron en esta Comisión representan a una gremial que luego, en las comisiones de cancro, no quedaron satisfechas con lo que su propia organización apoyó. Esto demuestra que existe una disidencia interna, pero cabe destacar que estas personas tuvieron oportunidad de exponer sus argumentos y discutir técnica-

mente el tema y, sin embargo, hoy están en desacuerdo.

Tengo en mi poder la versión taquigráfica de lo expresado por el ingeniero Mihali en esta Comisión, lo que me llena de tristeza y realmente me sorprende. En primer lugar, debo decir que el ingeniero Mihali carece de credenciales como para referirse al tema de la epidemiología ya que --y esto es duro de decir-- se trata de un ingeniero agrónomo "del montón". En segundo término, dicha persona hace 20 años que se encuentra fuera de nuestro país, trabajando en Argentina. Además, es un ex funcionario de la empresa Caputto que tuvo un desentendimiento con ésta, por lo que se fue a trabajar a Argentina. Allí, trabajan en un medio en el que se convive con el cancro y no se hace nada por combatirlo. Inclusive, mantiene la posición de generalizar el problema a nivel regional para presionar a los países europeos, sin tener en cuenta que las situaciones son tremendamente diferentes. Ellos poseen un mercado y una capacidad industrial capaz de absorber el posible cierre del mercado durante uno o dos años, es decir, el tiempo necesario para alcanzar una solución política y que se vuelva a exportar, mientras que Uruguay no la tiene. Si en nuestro país se pierde una zafra, se cerrará totalmente las empresas porque carece de un mercado interno y de una capacidad industrial como para absorber toda esa fruta que es perecedera. Las industrias del Uruguay trabajan las 24 horas del día los siete días de la semana, inclusive los feriados, e igualmente tiran fruta porque no existe capacidad de molienda. Aclaro que esto sucede aun realizando exportaciones; de no existir, éstas, se llegaría al cierre inmediato de las empresas. Aquí no hay capacidad como para soportar una semana sin exportaciones. Esa no es la situación de la República

Argentina. Si ese país demostrara voluntad política --esto no fue dicho aquí por sus autoridades, sino por un ingeniero agrónomo uruguayo que se encuentra trabajando en dicho país y que realiza aseveraciones comerciales y políticas de corte nacional, que carecen de apoyo oficial-- y nos dijera que no debemos preocuparnos por la cancrosis porque sus mercados están abiertos y sus industrias son receptivas para enfrentar esa situación, podríamos comenzar a discutir el tema.

El único arma que poseemos los critricultores es la defensa seria de la posición técnico sanitaria frente a una comunidad que crea en la seriedad y transparencia de nuestro trabajo. Considero que uniéndonos con Argentina acabaríamos en un desastre.

Por otro lado, se asevera que el Río Uruguay no es una barrera, a lo que debemos responder que sí lo es. El problema con la Argentina no es el Río Uruguay sino el hombre, es decir, el citricultor --al respecto, pueden recibir información del Instituto de Tecnología Agropecuaria Argentina, donde se encuentran registrados todos los cancróticos de Salto-- que ha ido a buscar material vegetal a dicho país. Cabe aclarar que no existe ningún laboratorio en el mundo que haya probado que el cancro proviene del viento, de los pájaros o los insectos, sino de una persona inconsciente que encuentra una planta muy bonita de la que se lleva un gajo y la reproduce en su propio terreno. Esta enfermedad va a seguir reproduciéndose en nuestro país en la medida en que se sigan trayendo yemas de la Argentina. Al respecto, el ingeniero Canale podrá, posteriormente, refutar los verdaderos disparates declarados por el ingeniero Mihali, en el sentido de que la bacteria está encima del árbol. Si ello fuera cierto,

la solución sería muy rápida, ya que alcanza con su fumigación.

Al afirmar que la bacteria no está dentro de la planta manifiesta su total ignorancia, por lo que se debería cuestionar hasta su diploma universitario. De lo contrario, quienes han estudiado este tema serían analfabetos, ya que éste es el abecé del estudio de la bacteria.

Por otro lado, se afirma que después de 14 años de campaña no se han logrado resultados positivos. Al respecto, puedo afirmar lo contrario, ya que se debe discriminar entre quienes entendieron el mensaje y trataron de combatir la bacteria y quienes no lo hicieron. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha gastado verdaderas fortunas en panfletos, cursos y reuniones explicativas con el fin de hacer saber que el problema es el material vegetal. Las empresas que hace 14 años cerraron sus puertas, montaron sistemas de seguridad, por lo que no entró ningún material vegetal de la zona y sólo lo compraron a Estados Unidos, Córcega y España, no tienen cancro y nunca lo han tenido. Las empresas que tuvieron un primer brote de cancro, lo erradicaron como mandaron los técnicos, cerraron sus fronteras vegetales y lograron eliminarlo.

Podemos decir a quienes hoy tienen cancro en sus citrus y nos proponen hacer cortinas de viento --por ejemplo, el ingeniero Mihali-- que hace 14 años que esta enfermedad está en el país. Además, quienes hace 14 años escucharon al Ministerio e instalaron cortinas de viento, hoy poseen árboles de una gran altura.

En cambio, quienes no han creído en esta prédica, hoy deben enfrentar este problema. Considero que convivir con esta situación implica una responsabilidad nacional que, en

última instancia, será asumida por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca o los organismos políticos.

Pienso que el problema está concentrado en el departamento de Salto, y allí es necesario discriminar entre los productores conscientes que quieren erradicar el cancro para seguir exportando y los inconscientes que se dedican al mercado interno, que no quieren luchar contra él porque piensan que, de todas maneras, tendrán posibilidades de futuro. Se podría realizar un plebiscito con los productores conscientes e inconscientes para ver qué es lo que opinan al respecto, porque éste no es un problema únicamente de Paysandú o del sur del país. Se planteará la discusión acerca de quién quiere convivir con la enfermedad y a quién le van a vender.

Nuestra posición como productores es que estamos dispuestos a autoflagelarnos con un impuesto, aun no teniendo el cancro, en aras de que el país intente salir de esta situación. Podemos comparar esto con el cáncer. Por ejemplo, cuando aparece el cáncer en la yema de un dedo, los médicos opinan que es necesario cortar la mano, a lo que podríamos responder que con cortar solamente el dedo enfermo sería suficiente; lo mismo sucede con el árbol enfermo.

Esta es una medida de prevención posible que, según lo que marca la pauta técnica mundial, es la de mejor resultado.

SEÑOR PERLYRA.- El señor Derricarrére ha entrado en un tema que es realmente de confrontación de su opinión --o del Ministerio-- con la vertida por las personas que integran el llamado Grupo Unido de Citricultores. Ellos se refirieron también a algunas medidas que no compartían en lo que tiene que ver con los viveros. Como hasta ahora se ha estado hablando de las plantas grandes y no de estos últimos, quisiera que, si es posible, se hiciera referencia a ellos, porque nosotros tenemos necesidad de escuchar las dos opiniones. Como ustedes sabrán, el proyecto ya estaba en el Orden del Día del Senado y se retiró, precisamente, a raíz de la visita de estos productores que dieron una serie de argumentos que, en nuestra calidad de no técnicos, no podíamos evaluar sin su opinión.

SEÑOR DERRICARRERE.- Creo que como esta es un área técnica, el ingeniero Canale podrá referirse en forma más adecuada. Personalmente voy a contestarle como citricultor y pido disculpas por el acaloramiento de mi exposición, pero se debe porque a esta actividad le dedicamos nuestra vida.

Por la misma razón, los viveros son la madre del problema. Hemos determinado áreas de alto riesgo donde hay más inóculos ya que no hay un control para saber de dónde fueron sacadas esas yemas. Si estas fueron sacadas de árboles enfermos constituyen un potencial brutal de diseminación de la bacteria. De esta manera

se van a estar entregando al país plantas que provienen de zonas infectadas. En compensación a ello, se le ha dicho a los productores que le pongan precio a su planta a fin de que la quemen. Por primera vez en la historia, probablemente de muchos países, nadie les ha pedido que pierdan un centavo de su trabajo. Solamente se les ha pedido que ayuden a no contaminar la producción.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera hacer una pregunta, a los efectos de evaluar correctamente los mecanismos de difusión de la enfermedad para tener una idea de si las valoraciones técnicas se corresponden con la realidad. Tengo entendido --se trata de información de la región, ya que soy de esa zona-- que en Azucitrus existió cancro. Se trata de una plantación de nueva generación que ha tomado todas las medidas posibles para evitar la contaminación. Cuando escuchaba la apasionada intervención del señor Derricarrere, me preguntaba cómo es posible que esto sucediera. No creo que el señor Fraschini haya traído yemas de Entre Ríos para plantarlas en Azucitrus. Si un consorcio integrado por capitales nacionales, belgas y franceses se ha tomado la tarea de invertir más de U$S 20:000.000 en esta región tan especial, creo que no cometería una torpeza de esa naturaleza. Entonces, dada la distancia que hay entre ese medio y el lugar donde está afincada la enfermedad, no entiendo cómo puede haber aparecido ese foco. A título de información quisiera decir que estos datos fueron los primeros que llegaron al ámbito legislativo a mediados de la Legislatura pasada. En esa oportunidad, se empezó

a difundir el tema del cancro. Me interesaría saber si hay alguna explicación sobre esta cuestión.

SEÑOR CANALE.- Creo que conviene aclarar este tema porque no hay peor verdad que la verdad a medias.

Revisando la versión taquigráfica de la sesión pasada y estudiando los planteos que hizo el señor Mihali en el área técnica, me parece que hay un manejo de la información que puede inducir a equivocaciones.

Como dice el ingeniero Mihali, es cierto que el viento y la lluvia son los principales factores de difusión de la enfermedad, pero a eso debemos agregar que es cuando se trata de corta distancia, aspecto del cual él no habla. Dice que, a su vez influyen los insectos y los paájaros. Sin embargo, no existe ninguna referencia en la bibliografía técnica mundial que compruebe que los insectos y los pájaros puedan ser trasmisores de la enfermedad; se trata de una hipótesis que no ha sido demostrada. Cuando el señor Mihali habla de la dispersión omite hablar de las plantas como materiales de propagación, a lo que la bibliografía mundial le ha asignado el papel principal en la dispersión de la enfermedad. ¿Cómo viajó el cancro cítrico de China a Japón y a Florida? En materiales de propagación que no tenían síntomas, porque se ha demostrado que la bacteria puede sobrevivir hasta cuatro años en tejidos que no tienen síntomas y recién luego de este período, aparece el cancro. Esto se relaciona con la pregunta que hacía el señor senador Pereyra sobre los viveros.

Si las plantas son el principal trasmisor en la larga distancia, entonces, cómo es posible que preten-

diendo frenar o combatir la enfermedad, se hagan viveros --que van a ser dispersados en todo el territorio nacional-- en las zonas de máximo riesgo.

Contestando la pregunta concreta sobre Azucitrus, debo decir que se detectó un foco en sus plantaciones porque se trajeron plantas de Salto.

SEÑOR DERRICARRERE.- Nosotros participamos del principio de Azucitrus porque como inmigrantes franceses estamos muy vinculados a la casa madre de Azucarlito-Azucitrus. Efectivamente, se trató de un terrible error técnico, por apresuramiento, ya que al mismo tiempo que empezaron a funcionar los viveros con material importado quisieron empezar las plantaciones trayendo yemas de Salto, del vivero del señor Dechini y de otros, en los que luego apareció el cancro. Azucitrus es un lugar muy ondulado donde normalmente hay mucho viento. Por hacer las cosas demasiado bien, plantaron las variedades en curva de nivel, de acuerdo con la sensibilidad al frío. Por esto, cada variedad o vivero que vino de afuera hizo un cinturón alrededor de la plantación, a su debida altura contra el viento. Si a esto le agregamos los factores de viento, se transforma en un problema caótico. Evidentemente, se apartaron de las reglas de juego que marcan la prudencia al extremo, porque de no haber hecho eso no tendrían cancro. Ninguno de nosotros sabe cuáles son las reglas de juego que la Comunidad Económica Europea va a adoptar con respecto a la Argentina contaminada o a Uruguay. Actualmente, lo único que podemos hacer es tomar las

mejores medidas sanitarias para lograr un estilo de exportación y una relación comercial con la Comunidad Económica Europea lo mejor posible. Cuando se sepan las reglas de juego y se tenga conocimiento respecto de si Argentina pudo convivir con el cancro y seguir exportando, nosotros tendremos que hacer lo mismo.

Tal como lo manifestamos en la reunión pasada, seremos los primeros en venir a informar a los señores senadores que cambiaron las reglas políticas y sanitarias de la Comunidad Económica Europea y que se puede emplear otra metodología. Sin embargo, dadas las pautas y los mensajes de la Comunidad Económica Europea en el día de hoy queremos ratificar que el camino a seguir es el que hemos señalado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La delegación de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte puso especial énfasis en la forma de erradicación del cancro cítrico. Ellos aceptaban que se talara la planta infectada, pero no que esa operación se extendiera a un perímetro de 30 metros porque, con el tiempo, eso llevaría a un exterminio de buena parte de las plantaciones de citrus.

SEÑOR CIBILS.- Este tema fue ampliamente debatido en reuniones que mantuvimos con los asesores técnicos de los Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte y pienso que el ingeniero Canale podría explicar muy bien los problemas que se presentan.

SEÑOR CANALE.- Antes que nada, creo que es importante que los señores senadores sepan que la enfermedad tiene dos fases: una sintomática en que la planta tiene pústulas en las que la bacteria se reproduce abundantemente y luego los factores climáticos, tales como la lluvia y el viento, producen un salpicado que llevan las bacterias de una hoja a otra y de un árbol a otro y éstas penetran por los estomas o por heridas para producir las mencionadas pústulas, y otra asintomática en que la bacteria permane

ce infectando el tejido, pudiendo estar dentro de las heridas o los estomas o en la superficie, pero la planta no presenta síntomas.

Es obvio que existe un gradiente de riesgo desde la planta enferma hacia sus vecinas, lo que también está influido por una serie de factores, tales como la sensibilidad varietal, la distancia entre las plantas, la existencia de barreras rompevientos, etcétera. Es decir, que una población de plantas vecinas está expuesta a la infección que pueden tener varias plantas enfermas, aunque ello no sea visible.

De acuerdo con la versión taquigráfica, creemos que la delegación de Productores Citrícolas Unidos del Litoral Norte incurre en varios errores importantes. Por ejemplo, hablan de radios fijos de erradicación. Eso consta en la legislación anterior, pero fue modificado en 1989 porque entendimos que hablar de 30 metros era un contrasentido, dado que los parámetros de evaluación del riesgo son diferentes. Es distinto tener una planta enferma que sólo conste de dos hojas con dos pústulas que poseer 10 ó 15 plantas con una alta infección, ya que el potencial de contagio a las vecinas de estas últimas es mucho mayor y su fuerza de inóculo, más elevada. También es diferente la susceptibilidad varietal y su nivel de exposición al viento. Hay que tener en cuenta si las plantas están juntas o si se encuentran dispersas.

La legislación actual establece determinados criterios para evaluar el riesgo y no marca una distancia

fija. A tal punto es así, que en las erradicaciones actuales prácticamente no se llega a 30 metros en casi ningún caso. No hay ni tope ni mínimo, sino que se indican una serie de criterios técnicos para determinar la distancia.

SEÑOR MINISTRO.- Pido disculpas a los señores senadores por haber llegado a la Comisión más tarde de la hora prevista. Creo que el tema considerado está siendo debatido desde el punto de vista técnico, que pienso que es el que más debe interesar a los señores senadores.

Simplemente, quiero remarcar un aspecto que es el que se refiere a la comparación que se hace de nuestro país con la República Argentina. Me parece que a los argentinos también les preocupa nuestra situación y de alguna manera quieren darnos una mano. Sin embargo, quiero aclarar que nosotros estamos en una posición totalmente antagónica con la de la República Argentina, desde todo punto de vista. Como ya se ha mencionadc, el vecino país exporta a lo sumo porcentajes muy bajos de su producoión, nunca más del 10 ó 15%, mientras que nosotros exportamos el 60%. Ese constituye un punto de vista muy diferente de cómo enfocar los problemas. En tanto para el Uruguay el mercado externo es la vida o la muerte de su sector citrícola, para la República Argentina la exportación es sólo un elemento más y tiene una ponderación muy baja con respecto a sus opciones de producción.

La situación de solidaridad no existe y tan es así que actualmente el Uruguay no puede ingresar cítricos a la República Argentina por ser un país que tiené cancro

cítrico, a pesar de que esa Nación convive con la enfermedad en todo el territorio de la Mesopotamia y hasta la provincia de Buenos Aires.

La semana pasada estuve reunido con el Secretario de Agricultura argentino y no logré que él tomara la decisión de permitir el ingreso de productos cítricos uruguayos a las plantas procesadoras de su país. Me informó que el tema estaba a estudio, pero hoy todavía no tenemos la certeza de que la República Argentina acepte cítricos uruguayos para ser procesados en las plantas industriales de las provincias de la Mesopotamia argentina debido a que nosotros tenemos cancro, cuando todos sabemos que allí también existe la enfermedad. Repito que no existe el grado mencionado de coherencia política sanitaria con la República Argentina, porque nosotros estamos en una posición completamente diferente en lo que tiene que ver con la importancia de los mercados internacionales.

Por otro lado, la semana pasada Brasil tomó la decisión de permitir el ingreso a su territorio de fruta uruguaya de las áreas y los predios libres aún siendo predios libres en zonas de cancro con tratamiento, pero no de las áreas infectadas. Quiere decir que aún Brasil, que es un mercado regional, permitiría que los cítricos ingresen para ser elaborados a nivel industrial pero pondría el impedimiento de que lo haga la fruta de los predios con cancro.

Por lo expuesto, vemos que aún en nuestra región debemos preservar la política que venimos siguiendo hasta ahora de no convivir con la enfermedad porque si lo hacemos

tenemos la certidumbre de que, en definitiva, en algún momento nos cerrarán las fronteras.

El desarrollo de la política en materia citrícola está basado en el análisis permanente y el monitoreo y seguimiento de cuatro variables.

La primer variable sería el análisis biológico y epidemiológico de la enfermedad, efectuado por el Servicio de Protección Agrícola, asesorado por la Comisión Honoraria del Plan Citrícola y los productores involucrados.

El segundo elemento del que se hace seguimiento y monitoreo es la organización de la producción. Existen dos realidades muy diferentes: las empresas de integración vertical y la producción atomizada. Las primeras tienen una unidad de gestión grande y definida, que abarca muchas hectáreas de producción y poseen una o dos plantas de packing donde la resumen y donde se toma una decisión centralizada a nivel del Consejo Directivo de la sociedad o los gerentes respectivos. La producción atomizada, por su parte, comprende cientos de parcelas de pequeños productores y tiene un comportamiento muy distinto al de las empresas. Obviamente, las estrategias deben ser diferentes para ambas realidades porque la forma en que ellos responden y el perjuicio que se les puede provocar, es completamente distinto. Recién se discutía el caso de la empresa AZUCITRUS en la que, por cumplir con determinado cronograma del organismo financiero, se cometieron errores en los aspectos técnicos de la ejecución del proyecto --no del diseño pero sí de la ejecución-- que se están corrigiendo sobre la base de una unidad de criterios

de decisión que la empresa viene llevando adelante. En lo que respecta a la producción atomizada de varias decenas de productores, la toma de decisiones es bastante más complicada.

El tercer aspecto que tenemos en cuenta para tomar las decisiones, es la propia capacidad operativa que el Estado posee para conducir la campaña. Todos sabemos que con escasos recursos, es muy difícil tener una capacidad operativa completa para llevar adelante las medidas que impone una campaña tan drástica como la de erradicación.

Una cuarta variable estaría constituida por la evaluación de las circunstancias del mercado internacional. En primer término, tenemos en cuenta a la Comunidad Económica Europea ya que a ella se destina el 70% de las exportaciones uruguayas. En segundo lugar, debemos también tener presente a los Estados Unidos --ya que representa un gran mercado potencial-- y a Brasil y Argentina puesto que recientemente ha quedado demostrada la importancia de la región.

Tal como lo manifestó el ingeniero Arocena, es importante destacar que a las medidas cuarentenarias que se nos puedan imponer por la presencia del cancro, también hay que tomar en cuenta --si la hipótesis de trabajo fuera el control con tratamientos a base de cobre-- los residuos químicos en la fruta ya que, si bien no generan medidas cuarentenarias, en muchos lados se aplican algunas de otra índole. Obviamente, la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos van a exigir controles --tal como lo hacen con la carne, por ejemplo-- y van a sostener que la presencia de residuos químicos en la fruta la descalifica para la exportación. Por lo tanto, en el caso de que se adopte una medida para aumentar los tratamientos de cobre de la producción, habría que

tratar de que la producción de fitosanitarios nacionales a base de cobre se realice en mejor forma o que, directamente, no se lleve a cabo. En tal sentido, sería conveniente poder importarlos del exterior puesto que se trata de productos de mejor calidad que no dejan residuos tóxicos.

Como lo manifestó el señor Derricarrere la producción de cupríferos en la industria nacional se hace a base de deshechos industriales de cobre, que es, precisamente, con lo que se fabrican los productos fitosanitarios. A su vez, éstos tienen otros residuos tales como el plomo que es descalificante para la producción frutícola internacional. Entonces, si nosotros ampliáramos los tratamientos a base de cobre, necesariamente deberíamos tomar una decisión, por ejemplo, con respecto a la rebaja de aranceles a fin de que puedan ingresar productos importados en las mismas condiciones de competitividad. Con ello, se evitaría generar un problema adicional a la producción citrícola nacional y, paralelamente, se obtendría la utilización de productos de primera calidad lo que, lamentablemente, no sucede en este momento. Queda claro, pues, que se trata de otro componente que hay que tener en cuenta; me refiero, específicamente, a que no sólo debemos pensar en las medidas cuarentenarias, sino también en los residuos tóxicos o químicos en la fruta.

En consecuencia, tenemos tres opciones. Una de ellas, es la que hemos elegido que, a mi juicio, es la más adecuada, teniendo en cuenta la situación del mercado internacional, la organización de la producción

y los factores socioeconómicos. Para ello, creamos el Fondo de Indemnización y planteamos al Parlamento la aprobación de este proyecto de ley mediante el que se va a generar una solución de indemnización a todos aquellos productores citrícolas. El mismo regirá para las plantas adultas y para los viveros a fin de atender, en parte o en todo, la situación socioeconómica que se crea con la erradicación. Los programas de reconversión --el ingeniero Arocena ya informó sobre el particular-- se están desarrollando en la zona de Salto. Asimismo, aquellos productores que así lo deseen, podrán realizar programas generales de reconversión hacia otros rubros o nuevas variedades que permitan atender el problema socioeconómico. Tampoco descuidamos la tecnología de producción y manejo para reducir la incidencia del cancro y la producción de material genético nacional sobre la base de material vegetal importado en zonas libres de riesgo, a fin de crear una situación de material básico para el desarrollo de la citricultura nacional que evite los peligros del transporte del cancro. En tal sentido, se está trabajando junto con el INIA, con el Servicio de Protección Agrícola y con la Comisión Honoraria del Plan Citrícola.

La otra opción que podríamos considerar, es la de convivir con este problema, aun sabiendo de los riesgos de mercado, de disminución de rendimiento de fruta apta para la explotación por planta y de poner en peligro todo un modelo agroexportador del país.

La tercera posibilidad que tendríamos sería la de aislar al departamento de Salto, ya que, realmente, nuestro problema es ese departamento. Se trata de una opción que sanitariamente y cuarentenariamente es separar al departamento de Salto; no será posible sacar fruta ni material vegetal salvo para el consumo interno de ese departamento, y el resto será abastecido con lo que se produzca en las demás zonas del país. En este sentido, debemos manifestar que es una posición bastante difícil de sustentar, ya sea desde el punto de vista técnico, político, social o económico.

Por lo tanto, nos parece que la estrategia que se viene realizando con un grado de sensibilidad que permita determinar e identificar los problemas socioeconómicos que se están creando en ciertos grupos de productores, es la más adecuada. Incluso, cuenta con un nivel de indemnización que antes no existía, por el cual los productores podrán reencontrarse con equis cantidad de dólares por planta. A todo esto, debemos sumarle una legislación que haga posible indemnizar lo pasado y lo futuro, más allá de lo que este Fondo que ya está creado, permite. Asimismo, debemos contar con medidas de reconversión necesarias para que ese sector de la producción --integrado por los pequeños productores-- que difícilmente pueda acatar una decisión de control existente como lo hacen las grandes empresas, igualmente pueda hacerlo.

En consecuencia, nos parece que la elegida es una forma bastante más ajustada de encarar el problema

que la que propone cierto grupo de productores.

Al finalizar mi intervención resalto la importancia de este instrumento jurídico que hemos planteado, ya que la indemnización nos permite, no sólo atacar el problema técnico, sino también el socioeconómico que se le crea a algunos sectores de productores que por unidad de superficie, son los que actualmente se ven más afectados.

SEÑOR JUDE.- Quisiera hacer alguna reflexión sobre este tema, porque cuando originalmente tuvimos el gusto de recibir a la delegación de productores, señalé la importancia de que fueran los mismos productores los que buscaran un camino impositivo para solucionar el problema. Posteriormente, recibimos a otra delegación que, evidentemente, alguna representatividad debe tener, porque plantan dos mil hectáreas. Además, conozco al señor Francisco Caputto y sé que es un hombre de gran conocimiento.

Personalmente, tengo tendencia a decir que podemos convivir con algunas cosas que no compartimos. El hecho de que la producción citrícola del país sufra de cancro, significa que estamos conviviendo con ese problema en el momento actual. En tal sentido, creo que no es con indiferencia que debemos hacerlo, ni mucho menos.

A mi juicio, debemos separar bien los términos; uno es la ley que se propone y otro es su aplicación.

Por otro lado, parecería que todos los viveros están contenidos en una disposición por la que se dispone su clausura. Asimismo, no sé cuántos son los árboles que se talarían. De todas formas, esto trae aparejada

una consecuencia económica que no podemos desestimar. A ese respecto, no creo que sea una solución el establecer que se le pagará cierta cantidad de dinero por cada árbol; incluso, no sé si lo que se abonará en realidad será lo correcto. No debemos olvidar que en muchos casos ello significará el cierre de su explotación y llevará a que muchos productores se dediquen a otro rubro.

No creo que sea algo muy sencillo.

El pragmatismo de la política nos debe llevar a señalar que todo aquello que está en el buen propósito debe ser alentado, sin perjuicio de que ello resulte demasiado grave para quienes lo van a sufrir.

El tema de fondo es el técnico, es decir, cómo va a encarar el Ministerio esta campaña. No pienso que la actitud de la delegación de productores del Norte sea tan antipatriótica. En lo personal y como productor también tengo dudas y pregunto si por talar las plantas, eliminaremos el cancro cítrico definitivamente y qué garantías hay de ello, porque antes de meternos en el baile, vamos a ver cómo salimos.

Entiendo que el país tiene dificultades no solamente en el área de la citricultura, sino en otras sobre las cuales en su momento hablaremos con el señor Ministro. Tendríamos que utilizar el pragmatismo de William James que dice que cuando no se puede lograr todo, hay que conformarse con una parte. En ese sentido, creo que es alentador el propósito de buscar una solución, que aún no vemos con claridad. Personalmente, debo decir que estoy confundido, porque al principio se me dijo que todos los productores estaban de acuerdo y luego vino otra delegación que dijo lo contrario. Pido una explicación por parte del señor Ministro, para aclarar las dudas que tengo, inclusive, como productor.

SEÑOR DERRICARRERE.- Evidentemente, hablamos idiomas diferentes.

Personalmente, considero que las declaraciones que los productores Agrícolas Unidos del Litoral Norte hicieron se parecen a las que se hacían en ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol de 1950. Ellos dicen que se inclinan a producir más y

mejor para así poder complacer a los importadores europeos sin temor a que nuestras exportaciones sean desplazadas, porque producimos, quizá, las mejores frutas del mundo. Esta es la mentalidad que tenían los uruguayos en el año 1950: "No hay nada mejor que lo que nosotros hacemos, ya que somos los mejores del mundo". Por lo tanto, piensan que nos van a pedir por favor que les vendamos nuestra producción".

El señor senador Jude habló sobre el Mercado Modelo y es aquí donde tenemos grandes diferencias. No estamos hablando de este tema. Los cajones que entran allí se encuentran en un estado de higiene lamentable, ya que la peor fruta que se vende en nuestro país pasa por ese lugar, donde no hay ningún tipo de control sanitario ni padrón de calidad y tampoco se atiende a la gente como se debería. Los cajones que se utilizan para las frutas y verduras son los mismos que la gente utiliza como basura en las puertas de las casas.

No estamos tratando el tema del Mercado Modelo sino un problema internacional con la Comunidad Económica Europea que se debe manejar en su aspecto técnico y no político. A ésta no le interesan los problemas políticos que pueda acarrear el hecho de cortar o no las plantas. Un ejemplo claro de ello es la Argentina que, cuando tuvo en sus manos las herramientas para hacer algo contra el cancro cítrico en el litoral, llegó el período electoral y acorralaron a un funcionario de Sanidad Vegetal; entonces, se bajó la guardia y el cancro cítrico los invadió. Hoy en día erradicarlo significaría cortar el cien por ciento de las plantas cítricas de la Mesopotamia.

En cambio, en el Uruguay no hay cancro cítrico latente porque a medida que encontramos la plaga cortamos la planta;

mientras se mantenga ese porcentaje ínfimo del 1% al 3% de las plantas del país, estaremos en condiciones de combatirlo. El día que bajemos la guardia por miedo a un roce social y ese porcentaje ascienda a un 30% ó a un 40% --y es por eso que ponemos el dinero para cubrir las necesidades del productor-- no podremos luchar más contra la plaga.

Cuando en Estados Unidos apareció una mosca en una fruta, no dudaron en abrir fosas y en enterrar las producciones con Caterpillar. Ellos no tienen en cuenta el aspecto político, sino el técnico, ya que saben que no se puede convivir con las plagas que representan la mosca y el cancro. Por otra parte, en Europa, el mensaje publicitario que se utiliza es el de que no se puede convivir con el cancro ni con la mosca.

El Uruguay tiene que decidir qué actitud tomar: si adopta una posición política o una comercial técnica. En este último caso, la única solución es la que planteamos; quizás mañana encontremos algún camino menos doloroso.

SEÑOR JUDE.- Hasta el momento se ha desarrollado en el país todo un potencial cítrico sin que hubiera habido necesidad de tomar alguna medida. Entonces esta idea es una innovación que propone el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Hace 14 años que se está realizando.

SEÑOR JUDE.- Hace catorce años que está en vigencia, pero recién se aplica desde hace dos años.

SEÑOR DERRIÇARRERE.- De las reuniones que los señores senadores mantuvieron con las otras delegaciones que tienen una posición distinta a la nuestra, surge que Brasil utiliza un método

más antiguo que consiste en cortar la planta enferma y desfoliar el resto.

Al respecto, en Estados Unidos se realizaron ensayos para combatir el cancro cortando la planta enferma --en lugar del radio-- y desfoliando por un método químico el total de las hojas, a fin de evitar matar las plantas de esa superficie. Esa experiencia tuvo un resultado desastroso. En Uruguay fue AZUCITRUS la empresa que utilizó ese sistema, trayendo profesores de las universidades japonesas y americanas--y no a cuatro productores del Mercado Modelo y a un técnico expatriado de la Argentina que no tiene conocimiento profundo de este tema-- sin lograr éxito. Por eso, AZUCITRUS --asumo su representación-- quiere volver a cortar las plantas porque "siempre que jugamos a la mancha con la enfermedad, perdimos". En ese momento se produjo, en las estadísticas, una dismunución de los brotes. La otra delegación propuso solamente cortar la planta, pero si desfoliando alrededor de ella no se pudo controlar, menos se podrá lograr sin hacerlo.

SEÑOR JUDE.- Quisiera saber si por la vía del talamiento de los montes se elimina, y con qué garantías, la totalidad del cancro.

SEÑOR CIBILS.- Respondo a la inquietud del señor senador Jude diciendo que lo mejor es que el Servicio de Protección Agrícola, de manera oficial, dé las bases sobre las cuales se justifica la duda que plantea. Más adelante, quisiera hacer una serie de precisiones acerca del tema referido a la reacción de algunos productores.

SEÑOR CANALE.- A los efectos de clarificar un poco este panorama, es necesario ver que estamos anteponiendo dos estrategias posibles: la convivencia y la erradicación.

En la versión taquigráfica correspondiente se dice textualmente: "Consideramos que con este tratamiento podremos convivir con la cancrosis como una enfermedad más y no tendremos problemas para exportar nuestros productos." Estas palabras fueron pronunciadas, en su oportunidad, por el ingeniero Mihali.

En primer lugar, quisiera reflexionar sobre el efecto de externalización de decisiones que aparece en esta temática. La decisión individual que toma el productor repercute sobre los demás, lo que nos lleva a problemas de análisis del contexto global, en que debemos sopesar intereses, ya que el Estado debe tomar cartas en el asunto.

Si ya estuviéramos en una estrategia de convivencia, cada productor manejaría el tema según su parecer. Pero hoy, en primera instancia, reitero, debemos sopesar dos posiciones que resultan antagónicas --la convivencia y la erradicación-- en un contexto en el que se externalizan decisiones y, por el momento, no se pueden admitir las de carácter individual.

¿Cómo tratar de hacer el análisis más objetivo posible

de esta situación? Yo diría --como ya ha sido ampliamente fundamentado por el ingeniero Arocena-- que el primer factor es tener en cuenta la dependencia del sector citrícola de las exportaciones. Creo que este punto está claro y que somos conscientes de lo que ello significa. Concomitantemente, entonces, hay que analizar la posición fitosanitaria internacional al respecto.

¿Qué significa esta enfermedad? Hay algunos elementos de incertidumbre como, por ejemplo, con nuestro principal mercado, que es la Comunidad Económica Europea. Hay ciertas señales, la primera de las cuales es la uniformización de la legislación en base a la del país miembro más exigente, que es en este caso España y que, automáticamente, nos deja fuera del mercado. Por lo demás, hay posiciones más técnicas, que hablan de una regionalización de la Comunidad, lo que nos plantea una gran interrogante sobre cuáles son las medidas que se van a aplicar. Es una incógnita --nadie tiene la bola de cristal-- que ni los propios europeos podrían develar hoy. Para ello tendremos que esperar 2, 4 ó 6 meses su decisión para que, en definitiva, podamos tomar una posición tan dinámica que hasta podría cambiar de un día para otro.

Tratando de profundizar ese análisis, ¿cuál es la situación internacional con otros mercados potenciales? El mercado estadounidense está cerrado por cancro, así como Argentina y Brasil, aunque este último país nos admite una posición más liberal desde áreas libres de cancro y bajo tratamiento. Esos son los datos objetivos y concretos. Actualmente, la exportación a Brasil no es posible, desde predios que tienen cancro cítrico,

lo que constituye una realidad concreta.

En un segundo nivel de análisis, nos podemos preguntar cuáles son los costos de producción que se asocian a un manejo de esta enfermedad, así como el problema de los residuos, si asumimos una nueva estrategia de convivencia.

En tercer lugar, cabría plantearse si esta es una enfermedad erradicable teniendo en cuenta que las señales aconsejan la conveniencia de hacerlo. Si estuviéramos frente a un patógeno que se mueve por el viento, situación en que las esporas llueven y caen sobre las plantaciones, no tendría sentido alguno intentar erradicar una enfermedad que nos sometería a un bombardeo permanente. Cuando se analizan algunos factores técnicos de la epidemia y los vectores de la enfermedad, cuando discriminamos que hay vectores de larga distancia, como el movimiento de plantas y materiales de propagación, y de corta distancia, como el viento y la lluvia y descartamos --porque no existen evidencias técnicas fundadas en toda la hidrografía mundial de que los insectos y los pájaros juegan un rol relevante-- concluimos que el río Uruguay puede ser una barrera suficiente, aunque no impermeable ni perfecta. Entonces, mediante ciertas prácticas de control, de cuarentena, inspecciones y erradicaciones, existiría una posibilidad de contener la enfermedad, pero no eliminar la eventualidad de aparición de focos para siempre. Si se plantea la interrogante de su posible erradicación final, habría que responder que ello no es posible mientras esté Argentina del otro lado del río. De todos modos, hay que tener en cuenta lo que pasó en 14 años, porque la mejor forma de evaluar la situación es

constrastando la experiencia registrada en una margen del río Uruguay y en la otra. ¿Por qué Uruguay hoy tiene niveles muy bajos de enfermedad cuando el río Uruguay no es barrera, mientras que del otro lado existe una situación endémica? ¿No será porque tenemos 14 años de campaña que han generado una situación diferencial? Cuando pensamos en estas formas de vectorizar la enfermedad y reconocemos que el salto a distancia son las plantas, entonces surgen dos elementos que son muy obvios. Por una lado, las plantas, el material de reproducción de nuestra citricultura, no se puede producir en aquellas áreas donde puedan caer las bombas del enemigo, a través del río; deben salir de allí, porque se trata nada menos que de nuestro capital. Por eso, el Ministerio ha puesto en marcha un programa de certificación de plantas en áreas que están lejos de la línea de combate.

Finalmente, el otro factor que hay que considerar es la oportunidad. Para decidir entre la convivencia y la erradicación en un fenómeno epidémico hay que tener en cuenta el nivel de desarrollo epidémico cuando se adoptan las medidas. Argentina, por su parte, intenta una campaña de erradicación cuando tiene un nivel de infección muy alto, lo cual, por razones biológicas, --debido a que hay mucho inóculo-- económicas --porque hay que destruir mucho-- y sociales --que son obvias--, resulta imposible. Distinta es la situación de Uruguay, pero que no es estable sino dinámica y objeto de análisis permanentes por parte de los servicios técnicos.

Al respecto, quiero señalar algunas cifras que me parece tienen que ver con este problema porque tal vez estemos

magnificando un poco los hechos. Una epidemia se mide por dos parámetros; por un lado, por su incidencia, en términos de porcentaje y, por otro, por sus niveles de su dispersión geográfica. Quiero brindar informaciones actualizadas al respecto. En esta región existen dos tipos de cancrosis, la "A" y la "B". La del segundo tipo --la "B"-- no ha sido detectada en este país desde 1985, por lo que se la puede considerar erradicada a partir de ese año. El total de plantas afectadas por esa forma de la enfermedad fue de 2.970.

Desde 1979 aparece la cancrosis "A" y hasta el 30 de mayo de 1992 se han erradicado 20.543 plantas afectadas, que significan el 0.51% de las existentes en el litoral norte, que son 4:000.000. Hasta el presente, no se ha detectado en la zona citrícola del sur, que está libre. Subrayo que estas son las plantas afectadas, porque hay otras que están expuestas y que también se erradican. Las plantas afectadas por ambos tipos de cancrosis --la "A" y la "B"-- desde 1977 hasta mayo de 1992, son 23.513 en un total de 4:000.000. Las que fueron afectadas en 1990 por cancrosis "A" llegaron al número de 6.618, lo que significa el 0.16% de las existentes. Mientras tanto, en 1991, esa cantidad disminuyó a 4.767 plantas afectadas --el 0.12%-- y desde enero a mayo del presente año, fueron 2.965, que es el 0.07% del total.

Ahora bien; tomando el conjunto de las plantas enfermas más las expuestas que estaban alrededor, podemos decir que las que fueron efectivamente erradicadas desde 1977 hasta 1991 totalizan una cifra de 133.115, que representan el 3.3 % de las existen-

tes en la región. Con las erradicaciones dispuestas, que no se han materializado hasta el momento, van a elevarse a 171.446, lo que en total representa el 4.2% de las plantas en toda la región del litoral norte.

En cuanto a las plantas erradicadas en 1990, debo decir que fueron 26.000, es decir, el 0.65% de las existentes; en 1991, fueron 45.800, el 1.1% y hasta mayo del presente año se dispuso la erradicación de 38.000 plantas adicionales.

Con respecto a los viveros señalamos que son cinco en los que se han detectado plantas afectadas y cuya erradicación fue total: uno en 1985, tres en 1990 y uno en 1991. En ese último año se erradicaron totalmente cuatro viveros más por encontrarse en zonas de riesgo, es decir, muy próximos a focos, lo que eleva el total de viveros efectivamente erradicados a 13 en toda la historia de la campaña. La nueva reglamentación, a partir del 30 de marzo, establece zonas de alto riesgo en las que no se permite producción de plantas cítricas y, tomando en consideración dicha reglamentación, deberemos erradicar 69 viveros que están concentrados en las zonas más problemáticas de enfermedad en el país. Los viveros en esas zonas distribuyen sus plantas a todo el país, incluyendo al sur que es un área libre.

SEÑOR JUDE.- Conocemos este país porque nos hemos criado en él y sus posibilidades de potencial no son las que tiene Estados Unidos u otros países de diferente fisonomía y envergadura económica.

Convivimos con algunos problemas como, por ejemplo, con el cancro o con la fiebre aftosa, que aún no ha sido erradicada totalmente, ya que debemos contar permanentemente con la vacuna. Pero, además, tenemos otros como el de la cuscuta que es muy serio, desde el punto de vista de la posibilidad de exportar semilla fina. Tendríamos que ver la realidad potencial que tiene el Uruguay para ser exportador de semilla porque tiene muy buenas tierras.

Por otra parte, debemos convivir también con la situación provocada por la garrapata.

En definitiva, nos vemos enfrentados a distintos problemas, pero creo que su resolución pasa no sólo por lo técnico, sino también por lo político y, fundamentalmente, por lo económico. El señor ingeniero ha dicho algo que es totalmente cierto: el Uruguay no cuenta con posibilidades absolutas, ya que tiene por vecino a la Argentina. Sin embargo, de ahí a que no hagamos nada, me parece que sería un error mayor.

El país ha evolucionado; el Mercado Modelo en su momento fue muy útil y tal vez ahora ya no sirva más, por lo que sería conveniente construir otro.¿Dónde está el dinero para hacerlo y dónde lo podríamos instalar? El actual mercado está peor que antes, porque tiene un sistema de funcionamiento que es aún más anticuado. Deseamos continuar evolucionando, pero no es tan fácil poder lograrlo, ya que no posee los medios económicos para alcanzar todo lo necesario. Quien habla está muy lejos de prestar su asistencia; como senador hago todo intento de mejoramiento o perfeccionamiento. Sin embargo, advierto también que las dificultades que tiene el país son muy grandes. Asimismo, creo que es tarea del señor Ministro manejar este tema, ya que no se trata de una cuestión de legislación, sino de armonizar una solución entre los productores y los que están acá, para llegar a un consenso que puede estar radicado fundamentalmente en Salto .

Me gustaría que hiciera uso de la palabra quien es protagonista directo de este asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo hacer notar a los señores senadores y a los integrantes de la delegación visitante que a las 17 horas varios de los presentes deberemos concurrir a las sesiones

de otras Comisiones, por lo que deberemos interrrumpir esta conversación y continuarla en otra oportunidad, claro está una vez que haya hecho uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero expresar que esta tarea que el señor senador Jude dijo que corresponde al Ministerio, la estamos llevando a cabo desde hace bastante tiempo. Como bien se dijo, la campaña no es una innovación del actual Ministerio, ya que se viene realizando desde hace 14 años. Sin embargo, lo que ha sido decisión política de esta Cartera es llevar a cabo dicha campaña, pero en mayor profundidad. Como mencioné anteriormente, al momento de asumir mi cargo en marzo de 1990, estaba pendiente sobre nuestras cabezas y sobre la de la citricultura nacional la decisión comunitaria de aplicar el sistema más rígido que existe en 1993 y que corresponde al español, con lo que nos dejaba fuera del mercado comunitario que representa el 70% de nuestras exportaciones. En aquel momento, con ese aspecto a la vista y con otras variables, tomamos la decisión política de incentivar las actividades de la campaña de erradicación del cancro y ello fue planteado en el seno de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola, en la que está representada la mayoría de los productores dedicados a ese rubro. Cabe recordar, inclusive, que en aquel momento no estaba planteada la posibilidad de una Asociación de Citricultores del Litoral Norte que ahora está en formación. Los miembros de la Comisión Honoraria avalaron la decisión política adoptada por el Ministerio en cuanto a, reitero, profundizar la campaña.

He planteado anteriormente --y ahora lo reitero-- que aquí hay dos problemas y que no es bueno mezclarlos y esa es la razón por la que enviamos este proyecto de ley. Por un lado, está el aspecto técnico que es discutible. Aclaro que no soy

técnico en la materia; además de ser Ministro, soy Ingeniero Agrónomo, la única ventaja que esto tiene es que la seguridad laboral es un poco mayor. Como agrónomo, entiendo que existen algunos aspectos que hacen a la campaña y que son de recibo, que están bien instrumentados. Quienes están en contra de la campaña dan argumentos que pueden ser evaluados, pero en definitiva los expertos en la materia que hemos consultado --no sólo nacionales sino también internacionales--, la FAO en general recomienda la política que está siguiendo el Uruguay. Ello significa que no se trata de un invento pensado dentro de un gabinete, sin una correlación con lo que se realiza en el mundo .

Por otra parte, me gustaría que se reflexionara sobre los porcentajes dados hoy por el señor ingeniero Canale de corte de plantas afectadas y de las que están en relación con ellas, es decir, los totales y sobre su significado. En términos de números, su significado no es muy grande, ya que se habla de un 3.3% del total de las plantas desde 1977 a 1991.

Lo que tenemos aquí es un problema social al que debemos demostrar sensibilidad y ella está, me parece, en que, en primer lugar, las decisiones no pueden ser individuales, porque toda la comunidad está afectada por este problema. Hay unos 10.000 puestos de trabajo que están en riesgo y que mayoritariamente pertenecen al departamento de Salto; no sé a dónde va a ir a trabajar esa gente el día que la citricultura se termine, porque no hay mercado al que exportar. Tal vez le vaya a pedir trabajo al señor Intendente Minutti, porque no sé a qué otro lado pueden dirigirse.

En definitiva, reitero, el problema es de toda la sociedad

y, en consecuencia, la sensibilidad debe pasar por otro lado, es decir, por el Fondo de Indemnización, que es lo que estamos planteando y por ello hemos venido a discutir el asunto al Parlamento. Los propios productores están dispuesto a aportar a un nuevo impuesto que sea destinado a la creación de este Fondo, que puede permitir que la gente afectada pueda contar con una retribución por concepto de dicha afectación.

Como bien dijo el señor ingeniero Canale, hay aspectos que, lamentablemente, no podemos dejar que sean tomados en forma individual, porque, por ejemplo, si las plantas de mi propiedad se ven afectadas por el cancro y no las de mi vecino, sino hago nada, afectaré a él también que no tiene por qué cargar con mis malas decisiones. Por lo tanto, repito, que esta decisión debe ser adoptada por toda la sociedad en su conjunto y, por tal razón, debe operar el Estado. ¿Cómo debe hacerlo? Por un lado, ofreciendo servicios idóneos en la materia que son los de protección agrícola y, por otro, creando una legislación que permita que la gente que socioeconómicamente está más indefensa, ante cualquier situación, pueda ser atendida mediante una indemnización.

En este aspecto, creo que se trata de la gente que está socioeconómicamente más indefensa, en cualquier alternativa, porque si imaginamos por un momento, que mañana no podemos exportar --porque la Comunidad Económica Europea cierra sus mercados y Estados Unidos no lo abre-- los grandes productores, aun los que tengan importantes pérdidas, van a sobrevivir, porque tienen cámaras frigoríficas, camiones, etcétera y también capacidad financiera como para mantener sus empresas dentro del mercado interno; no obstante, los pequeños productores desaparecerán debido a que no tendrán espacio dentro del mercado. Por lo tanto, reitero, los más perjudicados son los pequeños productores. Digo esto porque la concentración de la citricultura es tal que si no pudiéramos exportar --lo que no creo que suceda si seguimos luchando en ese sentido-- los volúmenes de fruta excedente se van a volcar al mercado interno y los que no van a poder soportar esa competencia son los pequeños productores. En virtud de esta situación es que planteamos el Fondo de Reconversión de U$S 700:000 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el que estamos pidiendo se cree por ley y la reconversión que se está considerando para el departamento de Salto. Entiendo que ello no es fácil --tal como lo expresó el señor senador Jude-- y no se puede hacer contra la voluntad de la gente, pero es necesario contar con los instrumentos imprescindibles para poder actuar. En este sentido, tenemos la obligación de tomar decisiones no sólo en función de los 70 productores citrícolas afectados, sino también considerando al resto de los que están comprendidos dentro de este sector, a los 10.000 trabajadores que ocupa, a los camioneros, a los proveedores de insumos, tales

como las cajas de cartón y de madera , es decir, a todo el engranaje económico que está alrededor de la citricultura.

Estamos dispuestos a manejar la relación entre los citricultores en general y en tal sentido, funciona la Comisión de Análisis Fitosanitario que integra la Comisión Agraria del Plan Citrícola. Además, necesitamos el instrumento legal de la indemnización a los efectos de atender el problema social porque, de lo contrario, los productores citrícolas quedarán hipotecados o deberemos aislar el departamento de Salto. Tal como lo dije anteriormente, se está haciendo un seguimiento permanente de cuatro variables: la internacional, la biológica, la organizativa de la producción y la de la capacidad operacional de los servicios públicos. Entonces, en función de ellas es que tomamos las decisiones.

Con respecto al tema de los viveros, entendemos que hay que sacarlos de la zona de riesgo --porque son el elemento diseminador de la enfermedad-- y, mediante una ayuda económica, instalarlos en otros lugares libres de plagas.

Creemos que se trata de un problema complicado en el que la sociedad debe actuar.

SEÑOR ASTORI.- No sé cuál es la intención del señor Presidente, pero en la medida en que continuemos la discusión de este tema, convendría seguir contando con el apoyo técnico que se nos ha brindado en el día de hoy. Si vamos a seguir considerando este punto el próximo lunes --y ojalá sea así, puesto que me parece importante seguir analizando este tema--, desearía, de acuerdo con la decisión del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de la Comisión Honoraria del Plan Citrícola, contar con este apoyo técnico. Considero que se han planteado algunos aspectos muy importantes que habría que discutir porque se trata de una

decisión política en cuanto a la elección de una estrategia.

Personalmente, tengo una idea clara sobre este problema, pero de todas formas, no me gustaría discutirlo en ausencia de apoyo técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud de los conceptos vertidos por el señor Senador Astori, invitaríamos al señor Ministro y a sus asesores para el próximo lunes, a la hora 15. para continuar con la consideración de este tema.

Agradecemos al señor Ministro, y asesores por la colaboración que han prestado a esta Comisión en la consideración de este asunto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 21 minutos).